

## **SUPERAR LA PANDEMIA SI, DESPEDIR TRABAJADORAS NO**

En línea con la **política de recortes y el deterioro de nuestra sanidad pública en la Comunidad de Madrid**, la Consejería de Sanidad ha procedido al **cese de unos 100 rastreadores COVID-19**, que suponen más del 60% del conjunto de profesionales que se ha encargado del seguimiento de la pandemia durante casi dos años.

Dicha decisión se comunica mediante correo electrónico el 14 del presente mes de junio. No obstante, hay 45 personas que han sido seleccionadas para continuar otros seis meses. **Los criterios de evaluación son desconocidos por lo que dudamos de su carácter equitativo.** Al no ser una empresa privada, la Comunidad de Madrid tiene la responsabilidad de ofrecer total transparencia en este proceso.

**No se entiende que el trabajo por el que se ha contratado a las rastreadoras y rastreadores se haya terminado**, como se expone en la carta de cese, ya que últimamente la incidencia en mayores de 60 años continúa siendo muy elevada (501,8 en 7 días por 100.000 habitantes según último informe semanal de la Consejería de Sanidad del 14 de junio de 2022) lo que supone un incremento del 7,5 % en esta franja de edad. Ha habido 1242 nuevos ingresos hospitalarios durante las semanas anteriores y 67 ingresos en las unidades de cuidados intensivos. Asimismo, se han producido 65 brotes nuevos en colectivos vulnerables fundamentalmente en residencias de personas mayores.

Por lo tanto, ni el argumento de finalización de la actividad ni el de la reducción del trabajo generado por el COVID-19 se sostienen. Si a esto le añadimos la aparición de dos subvariantes de Omicrón, **el deterioro del servicio que prestan las rastreadoras y rastreadores queda muy patente.**

Por todo lo expuesto anteriormente desde Podemos CM exigimos que se mantengan los puestos de trabajo de las trabajadoras y trabajadores.

Defendamos nuestro derecho a la salud reforzando la sanidad pública.